

## A LOS PARTIDOS POLITICOS

# EL GOBIERNO PRETENDE DAR AUTORIZACIONES CONJUNTAS

El último Consejo de Ministros tuvo en la mesa un informe de la situación actual de todos los partidos políticos que habían solicitado su inscripción en el Registro de Asociaciones Políticas del Ministerio de Gobernación, así como un estudio de cada uno de ellos respecto a su ideología, su configuración interna y sus directrices políticas, según se ha informado a Europa Press en fuentes dignas de crédito.

Si no hubo acuerdo en el citado Consejo de Ministros se indica que la razón está en la decisión de otorgar autorizaciones conjuntas, es decir, a un grupo respetable de partidos, que podría abarcar a todos los que tienen presentada su documentación para obtener el reconocimiento o la reconversión en partidos.